



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2016/MSJM

San Juan de Miraflores, 29 de enero del 2016.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES;

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de la fecha, visto el pedido formulado por la señora regidora **NATIVIDAD ADELA TORRES GARAY**, ingresada como solicitud N° 4257-16, el 26 de enero del 2016, para que se le conceda licencia por viaje al exterior, por los días 29 de febrero al 13 de marzo del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde y los regidores:

Que, mediante carta presentada el 26 de enero del 2016, la señora regidora **NATIVIDAD ADELA TORRES GARAY**, solicitó se le conceda licencia por los días 29 de febrero al 13 de marzo del 2016, por viaje al exterior;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y con el voto favorable de trece regidores (unánime) y, con dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la licencia solicitada por la señora regidora **NATIVIDAD ADELA TORRES GARAY**, por viaje al exterior, por los días 29 de febrero al 13 de marzo del 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

SR. JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COQUIS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

ABOG. ANDRÉS MARTÍN BERMUDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL